



▶ DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

## Convocadas las becas complementarias para estudiantes universitarios con una cuantía total de más de 1,2 millones de euros

*Los estudiantes interesados deberá tener concedida la beca del MECD, entre otros requisitos, y entregar las solicitudes antes del próximo 12 de febrero*

11/12/2017 | Redacción



*El Diario Oficial de Extremadura (DOE) ha publicado la **orden** por la cual la Consejería de Educación y Empleo convoca la s **becas complementarias para estudiantes universitarios** que en el curso 2017/18 estén cursando estudios conducentes a la obtención de un título oficial de Grado, Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería en la Universidad de Extremadura o en cualquier universidad pública española. La cuantía máxima destinada a esta convocatoria asciende a 1.260.000 euros.*

La orden establece dos modalidades: la modalidad A 'Residencia', destinada a sufragar los gastos derivados de la necesidad de residir en la localidad donde se ubica el centro universitario durante el curso académico, siendo ésta localidad distinta a la del domicilio familiar, y la modalidad B 'Cuantía fija ligada a la renta', para cubrir gastos generales de las personas solicitantes, cuyo nivel de renta familiar no superen las cantidades establecidas.

La cuantía de la beca correspondiente a cada persona beneficiaria será de 1.500 euros para gastos de residencia y de 500 para gastos generales, según nivel de renta.

En cuanto a los requisitos, los solicitantes deberán tener concedida la beca del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, en el curso académico 2017/18 solo para matrícula y tendrán que estar matriculados en los estudios para la obtención del título oficial de Grado, Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería, entre otros requerimientos.

Las solicitudes de ayuda, cuyo impreso está disponible en la página web <https://becascomplementariasuniversidad.educarex.es>, se dirigirán a la Consejería de Educación y Empleo. Las solicitudes se pueden entregar desde mañana hasta el próximo 12 de febrero de 2018, inclusive.